



Procedimientos de Sorteo Publico Al Azar
Matriculación 2019-20

Synergy Quantum Academy aceptara solicitudes de matriculación para el año escolar 2019-20 entre el 1° de noviembre, 2018 y el 14 de diciembre, 2018 a las 4:00 p.m. Un sorteo publico al azar (lotería) se llevara a cabo el 26 de enero, 2019 para determinar la admisión para grados donde el numero de solicitudes recibidas es mayor que el numero de espacios disponibles en ese grado.

Estudiantes actualmente matriculados están exentos del sorteo.

Preferencias* de ingreso en el caso de un sorteo publico serán dadas a los siguientes estudiantes en el orden siguiente:

1. Los estudiantes que viven en los limites de asistencia de Santee Education Complex, Jefferson Senior High, Diego Rivera Learning Complex, Maya Angelou Community High School, y/o Manual Arts High School – hasta un **total máximo de 480** estudiantes matriculados, dando preferencia en el siguiente orden a:
 - 1) Estudiantes matriculados en Synergy Kinetic Academy
 - 2) Los hermanos de estudiantes matriculados en Synergy Quantum Academy
 - 3) Los hijos de empleados (cantidad total de hijos de empleados no excederá 10% de la matriculación total de la escuela charter)
 - 4) Otros estudiantes
2. Los estudiantes que viven fuera de los limites de asistencia de las escuelas mencionadas anteriormente dando preferencia en el siguiente orden a:
 - 1) Estudiantes matriculados en Synergy Kinetic Academy que residen dentro y fuera de los limites de LAUSD
 - 2) Los hermanos de estudiantes matriculados en Synergy Quantum Academy que residen dentro los limites de LAUSD
 - 3) Los hijos de empleados (cantidad total de hijos de empleados no excederá 10% de la matriculación total de la escuela charter) que residen dentro los limites de LAUSD
 - 4) Otros estudiantes que residen dentro los limites de LAUSD
3. Los estudiantes que viven fuera de LAUSD, dando preferencia en el siguiente orden a:
 - 1) Los hermanos de estudiantes matriculados en Synergy Quantum Academy
 - 2) Los hijos de empleados (cantidad total de hijos de empleados no excederá 10% de la matriculación total de la escuela charter)
 - 3) Otros estudiantes

Las familias no tienen que estar presente para que el nombre de su hijo/a sea elegido en el sorteo.

Durante el sorteo publico, una vez que todos los espacios disponibles se llenen, se creara una lista de espera para cada nivel de grado mediante sean elegidos los nombres de los demás solicitantes. Los estudiantes serán colocados en la lista de espera en el orden en que sus nombres fueron elegidos durante esta parte del sorteo publico.

*Preferencias de ingreso son aprobadas por LAUSD.